

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21656 *CARPINTERÍA DEZA, SOCIEDAD LIMITADA
Y BENJAMÍN FRADE GÓMEZ*

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra

HAGO SABER: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 127/08, a instancia de Jesús González Lorenzo, contra Carpintería Deza, Sociedad Limitada, y Benjamín Frade Gómez, sobre despido se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 45.303,23 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 15 de junio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090048221-1